



## Visión

- En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas será la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.

## Misión

Propiciar e impulsar la conservación, de Áreas Protegidas y la Diversidad biológica, planificando ,coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios , trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible del país.